



veinte y ocho; citando en la vida ordinaria los Sr^{tes}. del Ayuntamiento.
y de ellos anulados al margen: se dio cuenta de una Memoria
de Juan Perin Ortega Abundado del derecho de cuatro mil
en libra de carne arribados q^{ta}. el equipo de los voluntarios
Mecabitas en el cual se queja de la falta de greda
de dho. Perno a causa de estar vendiendo carne en
diversos lavas particulares y no pagar el impuesto
que se pretende de ser vafali; y para el remedio de este grande
pretende se le admita la postura q^{ta}. por via de Regis-
tro hace en cuanto al subido de carne de labrad: y
en vista de todo acordaron intendi. no hacer lugar a este
ultimo cabre mediante a q^{ta}. el Ayuntamiento. cance de facul-
tades q^{ta}. abrir el Puerto aguantado en tiempo oportuno; y
q^{ta}. para remediar los abusos de q^{ta}. se queja Perin de
yámbique q^{ta}. ninguna persona venda carnes de su
cama ujería fuera de las carnicerías p^{tas}. y que sep
de Mafali antes de proceder a su venta se de cuenta
al Abastecedor, al Sr^{te}. de carniceria, y al Abunda-
dor del derecho q^{ta}. los volunt. Mecabitas para que los
reconocen y se enteren de su calidad: todo bajo la mul-
ta de sus derechos.

En vista de dos memoriales presentados q^{ta}. Pagnat
Martín. Abastecedor y Pedro Vera, vecinos de la Villa
de Nívar, y lavadores con tierras propias en las
dehesas de Capitan de este termino, en los cuales se

